Sr.

Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A. Ciudad. -

De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 11 días del mes de diciembre del 2018, entre los señores CEDENTE: Señor GALO XAVIER ARGUDO AYALA portador de la cédula de identidad No. 0105687453, y mi conyugue CINDY DAYANNA ZHAQUI VELECELA portador de la cédula de identidad No. 010745581, accionista de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor LUIS OCTAVIO GUAMAN SINCHI portador de cédula de identidad No. 0701668667. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. LUIS OCTAVIO GUAMAN SINCHI portador de la cédula de identidad No. 0701668667 de estado civil CASADO, 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,

GALO XAVIER ARGUDO AYALA

C.I. 0105687453

CINDY DAYANNA ZHAQUI VELECELA

C.I. 010745581

C.I. 0701668667

LUIS OCTAVIO GUAMAN SINCHI













